



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 142 -2021-MDS

Socabaya, 03 de diciembre del 2021

### **VISTO:**

El Proveído de Alcaldía N° 1220-2021-MDS/A, el Informe N° 040-2021-MDS/A-GM de Gerencia Municipal con registro de T.D. 9875 y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, concordante con lo señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades, los artículos 74° y 76° de la Ley del Procedimiento Administrativo General señalan que el ejercicio de competencia puede ser delegada de un órgano a otro al interior de una misma entidad;

Que, mediante Informe N° 040-2021-MDS/A-GM, de fecha 01 de diciembre del 2021, Gerencia Municipal propone la delegación a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la facultad de "Autorización de Sustitución de Profesionales y/o Personal Clave Propuesto", ello por cuanto considera que resulta necesario ampliar la facultad contenida en el artículo cuarto literal d) de la Resolución de Alcaldía N° 129-2021-MDS/A, por lo que en cumplimiento al Proveído N° 1220-2021, se procede a emitir la presente resolución.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica referida, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR** al Gerente de Desarrollo Urbano el ejercicio de competencia de la siguiente facultad específica correspondiente a la Alcaldía:

- Autorización de Sustitución de Profesionales y/o Personal Clave Propuesto

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia de Desarrollo Urbano para su estricto cumplimiento.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Abog. Yadira Velasco Agramonte de Moscoso  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio  
ALCALDE